



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
REPORTE DE CAPACITACIÓN

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 11:00 horas del día 20 del mes de 07 del año 2022 en la localidad de Huajicori, del municipio **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, se encuentran reunidos el **ING CARLOS GÓMEZ CERVANTES**, designado como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Jose Alejandro Alvarez Tellez, el/la C. Ma. Guadalupe Andalon De la C., el/la C. Amalia Nayely Gonzalez Guadado, el/la C. Evelia Coronado Gomez y el/la C. Ing. Juan Jose Cazares Velazquez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Construcción de puente Peatonal x vehicular en Calle Francisco Villa en la loc. de Huajicori en el mun. de Huajicori, Nayarit. a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.





ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.



En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Huajicori del municipio de **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción de Puente Peatonal y Vehicular en calle Francisco Villa en la localidad de Huajicori en el municipio de Huajicori, Nayarit.


Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Ma. Guadalupe Andaloín De la Cruz	Domicilio conocido	Presidente (a)	NO	MA. GPE, ANDALOIN DE LA CRUZ
Amalia Novely Gonzalez Gardado	3251148814	Secretario (a)	NO	
Evelia Coronado Gomez	3251673253	Vocal	NO	
Ma. Del Carmen Coronado Partida	3251058669	Vocal	NO	Ma. Del Carmen C
Sandra Judith Estrada Castillo	325 105 8117	Vocal	NO	SANDRA J. ESTRADA C.

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Ing. Carlos Gomez Cervantes	311-143-7359	Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Ma. Guadalupe Andalón De La Cruz	MA. GPE. ANDALÓN DE LA CRUZ
2	Amalia Nayely González Guardado	González
3	Evelia Coronado Gomez	E.C.G.
4	Ma. Del Carmen Coronado Partida	Ma. Del Carmen C.
5	Sandra Judith Estrada Castillo	SANDRA J. E. C.
6	Francisco Javier Castañeda Coronado	
7	Carlos Regino Nava Partida	Carlos Regino Nava
8	Samuel Castañeda Degovic	Samuel C. S.
9	Luri Oropeza Madrigal	
10	Maximiliano Castañeda Coronado	
11	Alondra Torres Barrera	Alondra Torres B.
12	Jose Max Castañeda Oropeza	José Max Castañeda O.
13	Lucia Coronado Cazares	
14	Alma Graciela Salas	Alma Graciela

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

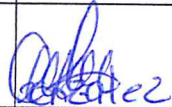



ANEXO 1

**1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 FISDMF.**
INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	construcción de puente peatonal y vehicular en calle Francisco Villa en la localidad de Huguicori, en el mun. de Huguicori Nayarit		
Folio del proyecto:	192852		
Municipio	Huguicori		
Localidad	Huguicori		
Entidad	Nayarit		
Fecha y hora de la capacitación	20 de Julio de 2022 a las 11:00 horas		
Lugar de la capacitación	Cancha de usos múltiples		
Nombre del facilitador/a	Ing. Juan Jose Gutierrez Velazquez		
Temas	Comite de Participación social de la obra		
Número de asistentes	Mujeres	9	Hombres 6

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Mu. Guadalupe Ardelon De la Cruz	Domicilio conocido	Presidente	SI	
Amalia Nayely Gonzalez Guardado	3251148814	Secretario	SI	
Evelia Coronado Gomez	3251673253	Vocal	SI	
Ma. Del Carmen Coronado Partida	3251058669	Vocal	SI	
Sandra Judith Estrada Castillo	Domicilio conocido	Vocal	SI	SANDRA J. ESTRADA C.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."